
Presidencia: España**675ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves 12 de julio de 2007

Apertura: 9.35 horas
Clausura: 13.55 horas

2. Presidente: Sr. C. Sánchez de Boado y de la Válgoma
Sr. I. González Afonso

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS
EXTERIORES DE PORTUGAL,
EXCMO. SR. LUÍS FILIPE MARQUES AMADO

Presidente, Ministro de Asuntos Exteriores de Portugal (PC.DEL/714/07),
la ex República Yugoslava de Macedonia (en nombre también de Albania,
Bosnia y Herzegovina, Croacia, Montenegro, y Serbia), Serbia
(PC.DEL/717/07), Armenia, Estados Unidos de América (PC.DEL/727/07),
Turquía, Kazajstán (PC.DEL/729/07), Federación de Rusia (PC.DEL/715/07
OSCE+), Moldova (en nombre también de Azerbaiyán, Georgia y Ucrania),
Albania (PC.DEL/726/07), Noruega (PC.DEL/722/07), Canadá

Punto 2 del orden del día: MISIÓN DE LA OSCE EN BOSNIA Y
HERZEGOVINA

Presidente, Jefe de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina
(PC.FR/16/07), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de
la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos;
de Albania, Montenegro, y Serbia, países candidatos potenciales que forman
parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Noruega,
países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio
Económico Europeo; así como de Armenia, Georgia, Moldova y Ucrania)
(PC.DEL/718/07), Estados Unidos de América (PC.DEL/732/07), Federación

de Rusia (PC.DEL/730/07 OSCE+), Croacia (PC.DEL/716/07 OSCE+),
Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/724/07)

Punto 3 del orden del día: PRESENTACIÓN POR EL SECRETARIO GENERAL
DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE LA
APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA
OSCE 2004 PARA EL FOMENTO DE LA
IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS

Presidente, Secretario General, Portugal-Unión Europea (con la conformidad
de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países
candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, y Serbia, países
candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y
Estabilización; así como de Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldova y
Ucrania) (PC.DEL/719/07), Canadá (en nombre de Islandia, Liechtenstein y
Noruega) (PC.DEL/725/07), Estados Unidos de América (PC.DEL/728/07),
Suiza, Federación de Rusia, Asamblea Parlamentaria de la OSCE

Punto 4 del orden del día: PRESENTACIÓN POR LA PRESIDENCIA DE
LA OSCE DE LAS ESCALAS DE CUOTAS

Presidente

Punto 5 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Las denominadas elecciones presidenciales en Nagorni Karabaj, 19 de julio de 2007:* Azerbaiyán (PC.DEL/723/07 OSCE+), Presidente, Moldova (en nombre también de Azerbaiyán, Georgia y Ucrania), Francia (Copresidente del Grupo de Minsk), Armenia
- b) *Sucesos recientes en Georgia:* Federación de Rusia, Presidente, Estados Unidos de América (PC.DEL/731/07)

Cuestión de orden: Federación de Rusia

Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova y Ucrania) (PC.DEL/720/07), Georgia

- c) *Situación en Abjasia (Georgia):* Georgia, Federación de Rusia

Punto 6 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA DE LA
REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE CUESTIONES
DE LA DIMENSIÓN HUMANA 2007

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 801 (PC.DEC/801) relativa al orden del día de la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana 2007. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/721/07) (Anexo), Belarús (declaración interpretativa, véase texto agregado de la Decisión), Presidente

Punto 7 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL
PRESIDENTE EN EJERCICIO

Anuncio de la distribución del informe escrito sobre las actividades del Presidente en ejercicio: Presidente

Punto 8 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Anuncio de la distribución del informe del Secretario General (SEC.GAL/132/07 OSCE+): Representante del Centro para la Prevención de Conflictos

Punto 9 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Cuestiones de organización:* Presidente, Federación de Rusia
- b) *Visita a los locales de la OSCE en Wallnerstrasse, 13 de julio de 2007:*
Austria

4. **Próxima sesión:**

Martes 17 de julio de 2007, a las 15.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/675
12 de julio de 2007
Anexo

ESPAÑOL
Original: ENGLISH

675ª sesión plenaria

Diario CP N° 675, punto 6 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

Señor Presidente:

La Unión Europea está satisfecha de la adopción de la Decisión relativa al Orden del día de la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana 2007.

Ahora bien, la Unión Europea lamenta profundamente que su propuesta de incluir una sesión de trabajo dedicada exclusivamente a la Libertad de asociación y de reunión haya sido rechazada por algunos Estados participantes, a pesar de que esas libertades están reconocidas en los compromisos de la OSCE en materia de dimensión humana y en los principales instrumentos de derechos humanos como piedras angulares de una sociedad libre y democrática.

Instamos a los Estados participantes a que respeten el principio de que la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana debe ofrecer la oportunidad de reseñar la gama completa de compromisos de la OSCE sobre la dimensión humana con tiempo suficiente.

Recordando con preocupación que en su informe de 2006 titulado “Responsabilidad común” la OIDDH hacía observar que la Libertad de Asociación y Reunión estaba amenazada en algunos Estados participantes de la OSCE, la Unión Europea subraya que la promoción del pleno disfrute de esos derechos fundamentales debe permanecer en primer plano de las prioridades de la OSCE y nos reservamos el derecho de plantear la cuestión en cualquier momento apropiado durante la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana.

Sr. Presidente, pido que la presente declaración se adjunte al diario del día.

Los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia* y Turquía, Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, y Serbia, países del Proceso de Asociación y Estabilización y posibles candidatos, los países de la AELC Islandia, Liechtenstein y Noruega, miembros del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia se suman a la presente declaración.

* Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia siguen formando parte del Proceso de Asociación y Estabilización.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/801
12 de julio de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

675ª sesión plenaria

Diario CP N° 675, punto 6 del orden del día

**DECISIÓN N° 801
ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE
CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA 2007**

El Consejo Permanente,

Recordando su Decisión N° 476 (PC.DEC/476) de 23 de mayo de 2002 relativa a las modalidades de las reuniones de la OSCE sobre cuestiones de la dimensión humana,

Recordando también las disposiciones del Documento de Helsinki 1992, Capítulo I y Capítulo VI, párrafo 9),

Recordando asimismo su Decisión N° 784 (PC.DEC/784) de 15 de febrero de 2007 relativa a las fechas de la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana 2007, y su Decisión N° 785 (PC.DEC/785) de 20 de febrero de 2007 relativa a los temas para la segunda parte de la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana 2007,

Decide, habida cuenta de la experiencia adquirida y con miras a seguir reforzando la efectividad y la proyección pública de la Reunión de Aplicación, aprobar el orden del día para la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana 2007 que figura en el anexo de la presente Decisión.

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA 2007

Varsovia, 24 de septiembre a 5 de octubre de 2007

Lunes 24 de septiembre

- 10.00–13.00 horas Sesión plenaria de apertura
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 1: Tolerancia y no discriminación I,
con inclusión de:
- Discurso del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales;
 - Minorías nacionales;
 - Prevención de actos de nacionalismo agresivo, de patriotismo y de depuración étnica.

Martes 25 de septiembre

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 2 (tema expresamente seleccionado): Lucha contra la intolerancia y la discriminación y promoción del entendimiento y el respeto mutuos — cumplimiento de compromisos
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 3: Lucha contra la intolerancia y la discriminación y promoción del entendimiento y el respeto mutuos — cumplimiento de compromisos (continuación)

Miércoles 26 de septiembre

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 4: Libertades fundamentales I, con inclusión de:
- Libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia;
 - Libertad de circulación.
- 13.00–15.00 horas Pausa

- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 5: Cuestiones humanitarias y otros compromisos I, con inclusión de:
- Refugiados y personas desplazadas;
 - Trabajadores migrantes, integración de migrantes legales;
 - Trato dado a ciudadanos de otros Estados participantes.

Jueves 27 de septiembre

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 6 (tema expresamente seleccionado): Plan de acción de la OSCE para romaníes y sinti — participación en la vida política y superación de discriminaciones
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 7: Plan de acción de la OSCE para romaníes y sinti — participación en la vida política y superación de discriminaciones (continuación)

Viernes 28 de septiembre

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 8: Estado de derecho I, con inclusión de:
- Separación de poderes;
 - Legislación democrática.
- 13.00 – 15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 9: Estado de derecho II, con inclusión de:
- Intercambio de opiniones sobre la abolición de la pena de muerte;
 - Prevención de la tortura;
 - Derecho humanitario internacional;
 - Protección de los derechos humanos y lucha contra el terrorismo.

Lunes 1 de octubre

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 10 (tema expresamente seleccionado): Aspectos de la seguridad en materia de géneros I:
- Aplicación del Plan de Acción de la OSCE para la equiparación de los géneros;
 - Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres;
 - Prevención de la violencia contra la mujer.

- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 11: Aspectos de la seguridad en materia de géneros II:
- Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Martes 2 de octubre

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 12: Cuestiones humanitarias y otros compromisos II, con inclusión de:
- Tráfico de seres humanos;
 - Aplicación del Plan de Acción de la OSCE contra la Trata de Personas.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 13: Estado de derecho III, con inclusión de:
- Independencia del poder judicial;
 - Derecho a un juicio justo.

Miércoles 3 de octubre

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 14: Instituciones democráticas, con inclusión de:
- Elecciones democráticas;
 - Democracia a nivel nacional, regional y local;
 - Ciudadanía y derechos políticos;
 - Seguimiento del Seminario sobre la Dimensión Humana 2007 relativo a la participación y representación efectivas en las sociedades democráticas, 16 a 18 de mayo de 2007.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 15: Debate sobre actividades de la dimensión humana (con especial atención a la labor desarrollada a través de proyectos), con inclusión de:
- Presentación de actividades de la OIDDH y de otras Instituciones y operaciones sobre el terreno de la OSCE para la puesta en práctica de prioridades y tareas contempladas en las decisiones de la OSCE y otros documentos.

Jueves 4 de octubre

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 16: Libertades fundamentales II, con inclusión de:
- Discurso del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación;
 - Libertad de expresión, medios informativos e información libres.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 17: Libertades fundamentales III, con inclusión de:
- Libertad de reunión y asociación;
 - Seguimiento de la Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana de 29 y 30 de marzo de 2007 sobre libertad de reunión, asociación y expresión;
 - Defensor del Pueblo e instituciones nacionales de derechos humanos independientes;
 - Seguimiento de la Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana de 12 y 13 de julio de 2007 sobre la promoción y protección de los derechos humanos.

Viernes 5 de octubre

- 10.00–13.00 horas Clausura de la sesión plenaria reforzada (reforzada con la participación de directores de derechos humanos, embajadores de la OSCE y Jefes de Instituciones de la OSCE):
- Otros asuntos;
 - Clausura.

PC.DEC/801
12 de julio de 2007
Texto agregado

ESPAÑOL
Original: RUSO

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Belarús:

“En relación con la decisión adoptada, relativa al orden del día de la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana 2007, deseamos hacer la siguiente declaración:

La Delegación de la República de Belarús cree que el gran número de consultas y cambios de impresiones que ha habido en lo que se refiere a fechas, duración y contenido de dicha reunión, confirma la existencia de graves deficiencias en las modalidades actuales de organización de reuniones de la OSCE sobre la dimensión humana.

Seguimos teniendo el convencimiento de que la existencia de temas que se repiten continuamente o que llevan a discusiones interminables, reducen la dinámica del debate y tienen en general un efecto negativo en el potencial y la efectividad de la reunión de Varsovia. Además, estamos convencidos de que la duración de la reunión debería determinarse en base a la necesidad real de examinar temas específicos y no en base al deseo de conceder mayor importancia de manera artificial a determinados asuntos. Es importante que haya un equilibrio temático en las sesiones de trabajo de la reunión.

En ese contexto recordamos la Decisión N°476, de 23 de mayo de 2002, según la cual “El Consejo Permanente podrá decidir, a la luz de la experiencia adquirida, si se introducen ajustes adicionales en las modalidades enunciadas en los anexos, con miras a incrementar aún más la eficacia y el interés de las reuniones de la dimensión humana”.

Lamentamos que hasta ahora no haya habido ningún debate serio en el seno del Consejo Permanente acerca de una optimización del funcionamiento de la reunión anual en Varsovia. A ese respecto, observamos que la Decisión N° 762 del Consejo Permanente, adoptada en Bruselas, no brinda respuestas ni soluciones exhaustivas a los problemas existentes.

La experiencia adquirida desde 2002 en la preparación y celebración de reuniones de la OSCE sobre la dimensión humana permite tener en cuenta la debilidad de las modalidades de organización actuales. A ese respecto estimamos que es necesario sacar conclusiones de esa experiencia y dar los pasos necesarios a fin de mejorar la efectividad y el interés de esas medidas para todos los Estados participantes.

En ese contexto, esperamos que todas las contradicciones y cuestiones que se han identificado, incluidas las referentes a la duración y el contenido de la reunión, sean objeto de un debate detallado y exclusivo en el Comité de la Dimensión Humana antes de su próxima ronda de consultas sobre temas y fechas de las reuniones sobre la dimensión humana en 2008.

Confiamos en que la Presidencia en ejercicio española y la próxima Presidencia finlandesa aborden esta cuestión de manera seria y responsable, y mantengan las consultas necesarias con las delegaciones de los Estados participantes en un espíritu de apertura y teniendo debidamente en cuenta la amplia gama de opiniones expresadas.

Señor Presidente:

Solicito que esta declaración interpretativa se adjunte al diario de la sesión de hoy.”